



Medellín, 27 de noviembre de 2018.

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS -SPO 2018-4

“COMPRAVENTA DE SISTEMAS AÉREOS REMOTAMENTE TRIPULADOS PARA LA OPERACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **22 de noviembre de 2018, hasta las 16:00 horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPO 2018-4** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PRESENTACIÓN
1	GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S.	830.051.298-7	CID Radicado 2018007810

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas entregadas se realizó de la siguiente manera: Primero se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico, para posteriormente calificar las ofertas de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.

3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2018-4, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S.	Inhabilitado	Habilitado	Inhabilitado

3.1 Observaciones a la verificación del cumplimiento los requisitos de la propuesta.

PROPONENTE 1: GEOSYSTEM INGENIERÍA S.A.S. - NIT. 830.051.298-7: El proponente no se encuentra habilitado, toda vez que no cumplió con la totalidad de los requisitos exigidos por el pliego de condiciones, al no acreditar lo siguiente:

Capacidad Jurídica:





- Numeral 3.5.1.2. Copia del Certificado de Existencia y Representación Legal: El oferente con su propuesta aportó el certificado de existencia y representación legal, sin embargo de conformidad con lo establecido en el citado documento el representante legal requiere autorización del órgano directivo cuando la cuantía a contratar exceda de 700 SMLMV (\$546.869.400), valor que se encuentra por debajo de la oferta realizada por el proponente equivalente a \$682.240.000. Dentro de la documentación aportada no se incluyó la autorización correspondiente para la oferta económica presentada.

Capacidad Técnica:

- Numeral 4.2.11. Programa Ambiental: El oferente con su propuesta no presentó el certificado suscrito por el representante legal según lo solicitado en el numeral 4.2.11 Programa Ambiental, no obstante entregó certificado emitido por Descont S.A E.S.P por medio del cual certifican que Geosystem Ingeniería S.A.S se encuentra contratando los servicios de transporte, manipulación y disposición final de residuos especiales producto del desarrollo de su objeto social.
- Numeral 4.2.14. Repuestos: El oferente con su propuesta no presentó el certificado suscrito por el representante legal según lo solicitado en el numeral 4.2.14 repuestos.
- Numeral 4.2.16. Personal para pruebas y 3.5.1.19. Anexo No.10 Personal Pruebas: El oferente con su propuesta presentó el anexo No. 10 – Personal Pruebas establecido en los pliegos de condiciones sin las modificaciones realizadas en la adenda N° 3.
- Numeral 4.2.17. Piloto/observador: El oferente con su propuesta presentó la información requerida del personal para la prueba con la asignación de:
 - ✓ Willinton Morales
 - ✓ Oscar Novoa
 - ✓ Oscar Sarmiento (apoyo)
 - ✓ Hernán Fetecua (apoyo)

Dentro de la documentación aportada para el personal asignado, el Certificado de capacitación con vigencia no mayor a dos (2) años en manejo, manipulación y operación en sistemas aéreos tripulados remotamente avalado por el fabricante y/o por la autoridad aeronáutica competente para el señor Hernán Fetecua no fue aportado.

Adicionalmente no se allegó la copia de la póliza de seguro o caución para responder por eventuales daños a terceros, conforme a lo establecido en los artículos 1827, 1835, 1842 y 1900 del Código de Comercio.

- Numeral 4.2.3. Experiencia Especifica: El oferente con su propuesta acreditó mediante el Anexo No.7 – Relación de experiencia especifica tres (3) contratos con las siguientes entidades: Servicio Nacional de aprendizaje SENA, Coralina y Corpocaldas.





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Adicionalmente se encontró dentro de los documentos aportados, un (1) contrato de Bienes y Servicios con la Sociedad Minera de Santander S.A.S y Certificado de Geoinstrumentos Topográficos S.A.S.

En atención a lo anterior se encontraron las siguientes novedades:

- ✓ En el certificado aportado para la entidad SENA no se relaciona el cumplimiento del contrato N° 2581
- ✓ El contrato presentado de Corpocaldas no relacionó el certificado requerido.
- ✓ El contrato de Bienes y Servicios con la Sociedad Minera de Santander no relacionó el certificado requerido.
- ✓ Se encontró certificado de Geoinstrumentos el cual no se incluyó en el Anexo No.7 – Relación Experiencia Específica, no obstante cumplió con todo lo requerido.

4. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN

El presente informe de Evaluación Preliminar de la Solicitud Pública de Oferta 2018-4 fue sometido a consideración y aprobado por el Comité de Gerencia celebrado el día 27 de noviembre de 2018, y queda a disposición de los interesados desde la fecha de publicación hasta el día 29 de noviembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes y subsanen los requisitos habilitantes. En ejercicio de esta facultad, el proponente no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta.

Los documentos relacionados con la presente Solicitud Pública de Ofertas se encuentran a disposición en www.esu.com.co y www.esucontratacion.com y en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

Igualmente, pueden ser consultados en el link

<https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp>

Las observaciones al presente informe serán recibidas hasta el día 29 de noviembre de 2018 en la dirección electrónica propuestas@esu.com.co con copia a cvaldes@esu.com.co, o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Calle 16 No. 41 - 210, oficina 106, Edificio La Compañía de la ciudad de Medellín.

COMITÉ EVALUADOR,

SONIA DAHANNA LUENGAS DEL RÍO

Profesional Universitario

Unidad Estratégica de Servicios de Logística

EMIRO CARLOS VALDÉS LÓPEZ

Profesional Universitario

Unidad de Gestión Jurídica





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

WENDY URIBE MUÑOZ

Subgerente Administrativa y Financiera

SANDRA CECILIA MORALES

Jefe de Oficina –Oficina Estratégica

JULIANA BERMÚDEZ HENAO

Profesional Universitario

Unidad de Investigación e innovación



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448
Medellín - Colombia

www.esu.com.co